



DJP-032814



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Funcionario : DILENIA MARGARITA ARIAS MARTINEZ

Cargo : ENCARGADA UNIDAD DE GESTION FINANCIERA - ADMINISTRATIVA

Institución : SERVICIO NACIONAL DE SALUD

Fecha Designación : 14-05-2021

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA

RECTIFICATIVA, ID: 32672

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	*****	Pasaporte	:
Primer nombre	: DILENIA	Segundo nombre	: MARGARITA
Primer apellido	: ARIAS	Segundo apellido	: MARTINEZ
Fecha de nacimiento	: 29-03-1973	Lugar de nacimiento	: SAN CRISTOBAL R.D.
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: FEMENINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: ADMINISTRACION DE EMPRES		
Domicilio (calle)	: *****	Número	: *****
Apartamento	:	Sector, barrio, urb. res.	: *****
Apartado postal	: *****	Domicilio profesional	: *****
Teléfono	: *****	Celular	: *****
Fax	: *****	Correo electrónico	: *****
Domicilio donde recibir notificaciones	: CALLE PEDRO ANTONIO GARCIA #27		

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
AGROVETERINARIA	01-2015	08-2020		ADMINISTRACION

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	: *****	Pasaporte	: N/A
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: ANTONIO
Primer nombre	: DIOVANIS	Segundo apellido	: RAVELO
Primer apellido	: MANZANILLO	Profesión	: ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Domicilio	: *****		
Domicilio profesional	: SANTO DOMINGO		
Institución laboral	: EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DOMINICANA (EGEHID)		

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-032814

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)****1.4. Datos de los ascendientes**

Nombres del padre : ISIDRO ARIAS

Cédula padre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive NO

Nombres de la madre : ISABEL EMILIA MARTINEZ

Cédula madre :

Pasaporte : N/A

Domicilio : ESPAÑA

Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
.....	KELDY ANTONIO MANZANILLO ARIAS	23-05-2002			
	DIARA SABEL MANZANILLO ARIAS	12-01-2004			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
.....	ISIDRO LISANDER ARIAS	17-02-1976			
.....	LIDIA ARELY ARIAS MARTINEZ	27-03-1972			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
DILENIA MARGARITA ARIAS	21-09-2020				REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	1,800,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
DILENIA MARGARITA ARIAS MARTINEZ	26-08-2021	JEEP	FORD	RAV4	2017	G404758	PESO DOMINICAN O	1,600,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-032814



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	9603160218	DILENIA MARGARITA ARIAS MARTINEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	8,623.15
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	9603870672	DILENIA MARGARITA ARIAS MARTINEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	95,031.44

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-032814

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE AHORRO Y CREDITO BANFONDESA	REPUBLICA DOMINICANA		DILENIA MARGARITA ARIAS	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	10,919.64

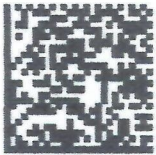
5.2. Certificados de inversión*No aplica***5.3. Capital invertido***No aplica***OBSERVACIONES:****5.4. Cuentas por cobrar***No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
	HOSPITAL JUAN PABLO PINA	PESO DOMINICANO	65,000.00	8,294.08	0.00	56,702.92

7.2. Ingresos varios*No aplica***7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)***No aplica***SECCIÓN 9. GASTOS****9.1. Gastos varios***No aplica***SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS****10.1. Detalles de pólizas de seguros**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-032814



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGUROS PEPIN	051-3716838	30-09-2021	JEEP TOYOTA RAV4 2017	PESO DOMINICANO	1,590,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Alicia Marguile Jis Marting, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

Por medio del presente documento, el declarante autoriza a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos, a través de la Cámara de Cuentas de la República, a solicitar a cualquier organismo, público o privado, sin limitaciones algunas, de conformidad a las disposiciones del artículo 20 de la Ley 311-14, todas las informaciones necesarias para llevar a cabo los procesos de verificación, análisis e inspección de la presente declaración jurada

28/01/2022
Fecha

Alicia M. Jis M.
Firma

Yo, Lic. Deysa Elizabeth Castillo Soler, Notario Público de los del Número de municipio San Andrés, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Alicia Marguile Jis Marting, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de San Andrés Provincia: S.R., República Dominicana, a los 28 (veintiocho) días del mes de Enero, del año 2022

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.